



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TECNICO N° 001-2024-AS-SM 006-2024-CS-MPI/P.C.S

- A** : **C.P.C. ORLANDO VICTOR SANTIAGO QUISPE**
Gerente de Administración -MPI
- DE** : **Presidente Titular del Comité de Selección.**
Adjudicación Simplificada N° AS-SM-006-2024-CS/MPI-1
- ASUNTO** : **Declaratoria de Desierto del Procedimiento de Selección**
Adjudicación Simplificada N° AS-SM-006-2024-CS/MPI-1
"CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA", CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076"
- REFERENCIA** : a) Acta de Declaratoria de Desierto
b) Adjudicación Simplificada N° AS-SM-006-2024-CS/MPI-1
c) Art. 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- FECHA** : Ica, 09 de abril del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° **AS-SM-6-2024-CS/MPI-1 "CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA", CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076"**, según detalle:

I. OBJETO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° **AS-SM-6-2024-CS/MPI-1 "CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076"**.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1.** Mediante Informe N° 0163-2024-GDU-MPI, de fecha 25 de enero del 2024, remite el expediente a la Gerencia Municipal con el Termino de Referencia para la **"CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076", con un valor referencial que asciende la suma de S/ 63,463.92 (Sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres con 92/100 soles).

- 2.2. Mediante PROVEIDO , la Gerencia Municipal , de fecha 30 de enero del 2024, remite el expediente a la Gerencia de Administración el Termino de Referencia para la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076"**, con un valor referencial que asciende la suma de S/ 63,463.92 (Sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres con 92/100 soles), a fin que continúe con el trámite correspondiente .
- 2.3. Mediante PROVEIDO de la Gerencia de Administración , de fecha 01 de febrero del 2024, remite el expediente a la Sub Gerencia de Logística e informática , el Termino de Referencia para la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076"**, con un valor referencial que asciende la suma de S/ 63,463.92 (Sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres con 92/100 soles).
- 2.4. Que, mediante correo electrónico, se realizó la indagación de mercado a distintos potenciales posibles postores.
- 2.5. Que mediante Informe N° 589-2024-SGLI-GA-MPI, de fecha 14 de febrero del 2024, la Sub Gerencia de Logística e Informática, remite el informe de indagación de mercado a la Gerencia de Administración.
- 2.6. Que mediante Informe N° 509-2024-SGP--GPPR-MPI, de fecha 27 de febrero del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Municipalidad provincial de Ica , otorga la Certificación de Crédito Presupuestario mediante Nota N° 0000739, la suma de S/ 63,463.92 (Sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres con 92/100 soles), para la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076"**.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.7. Que, mediante Resolución N° 106-2024-GA-MPI, de fecha 04 de marzo del 2024, la Gerencia de Administración aprobó la inclusión al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Ica (PAC) -2023, de la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076".
- 2.8. Que, mediante Resolución N° 107-2024-GA-MPI, de fecha 04 de marzo del 2024, la Gerencia de Administración aprobó el Expediente de contratación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076".
- 2.9. Que, mediante Resolución N° 113-2024-GA-MPI, de fecha 04 de marzo del 2024, la Gerencia de Administración aprobó la designación del Comité de Selección para la conducción del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076".
- 2.10. Que, mediante Resolución N° 127-2024-GA-MPI, de fecha 07/03/2024, la Gerencia de Administración aprobó la Aprobación de las Bases Administrativas del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076".
- 2.11. Que, mediante la plataforma del SEACE, con fecha 07/03/2024 se realiza la convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 006-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA, CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076".

III. ANALISIS:

El reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral 65.2 lo siguiente: " Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente , el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección , según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación que justifique y avalúa las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento , debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

3.1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con ocho (8) participantes registrados como válidos:

CUADRO N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10105873650	VITOR BENAVENTE FORTUNATO JOSE	17/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	12/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10221007871	HUAYTA ZEGARRA ARTEMIO HERNANDO	12/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	12/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	12/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	11/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20600276868	C & CO ROCO S.A.C.	15/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20601593891	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	11/03/2024	Válido



3.2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los ocho (8) participantes registrados en estado válido, dos (2) de ellos presento su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

176

✓ **ORGANIGRAMA DEL PERSONAL Y PROGRAMA DE ASIGNACION DE RECURSOS**

Para el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I N.º 146 EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA REGION ICA", se detallará el personal clave y programa de asignación de recursos para cumplimiento de los objetivos propuestos en la presente metodología.

a. Personal Clave (Perfil y Experiencia Profesional Del Perfil)

1. Jefe Supervisor de Obra
2. Especialista ambiental

Titolado, colegiado y habilitado como Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil

De la Experiencia Profesional

1. Jefe Supervisor de Obra

Se cumple y acredita la experiencia mínima de 24 meses de experiencia como supervisor y/o jefe de supervisión y/o la combinación de estos en: servicios de supervisión de obra y/o ejecución de obra en general, computados desde la colegiatura.

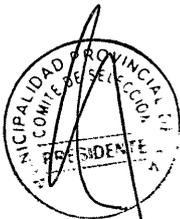
2. Especialista ambiental

Se cumple y acredita la experiencia mínima de 12 meses de experiencia como especialista ambiental y/o Ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en seguridad y salud ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales en la ejecución y/o Inspección y/o supervisión de obra en general, computadas desde la colegiatura.

b. Organigrama

Organigrama del Personal clave para el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I N.º 146 EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA

Asimismo, se observa en la página 197 de la oferta del postor en donde desarrolla el punto 4 del plan de trabajo de dicha metodología, en donde hace mención a otra consultoría de obra que no corresponde al objeto de la convocatoria de acuerdo al siguiente detalle:



197

13.4. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TECNICO

Para el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA", se tendrá en cuenta el siguiente cuadro de organización del personal técnico.

PERSONAL TECNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Ingeniero Supervisor de Obra	Mes	5	100%
Especialista Ambiental	Mes	5	50%
Asistente de Supervisor de Obra	Mes	5	100%

Adicionalmente, se adjunta cronograma de participación, el cual es el siguiente:

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I N.º 146 EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA REGION ICA"

PLAZO DE EJECUCION: 110 DIAS CALENDARIOS

	MES 1					MES 2					MES 3					MES 4				
	11	15	20	25	30	10	15	20	25	30	10	15	20	25	30	10	15	20	25	30
SUPERVISOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ASISTENTE DE SUPERVISOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONSORCIO CYMO
Sociedad por Acciones de Responsabilidad Limitada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(**) **EL POSTOR CONSORCIO LAS DUNAS.**- No desarrolla la metodología propuesta de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección.

CUADRO N° 07 RESULTADO DEL PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA

N°	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE
1	LAS DUNAS, INTEGRADO POR: (C & CO ROCO S.A.C. y CORNEJO LAOS RICARDO ISMAEL.)	70 PUNTOS
2	CONSORCIO CYMCO, integrado por HUAYTA ZEGARRA ARTEMIO HERNANDO y TUMAY MERINO HERLES MIRKO)	70 PUNTOS

De acuerdo al resultado de la evaluación técnica realizada, ninguno de los postores pasan a la etapa de evaluación económica, en vista de que no obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme al numeral 1.8.2 de la sección General de las Bases Integradas.

3.4. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO:

En este estado , al no quedar ninguna oferta valida, el comité de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de **SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-6-2023-CS/MPI-1 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA ICA", CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076"**.

III CONCLUSIONES:

De acuerdo al análisis realizado , este colegiado concluye que las causas para la Declaratoria Desierto, se encuentra bajo el amparo legal del numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado , toda vez :

- Los postores no estructuraron adecuadamente su oferta, pues la descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Los proveedores que participaron en la etapa de indagación de mercado, no se registraron como participantes ni presentaron ofertas, desconociendo los motivos y razones.

Con el resultado obtenido el Comité de selección, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del ESTADO, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, el mismo que precisa:

"El procedimiento queda desierto cuando se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

V. **RECOMENDACION:**

- Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de contratar la "CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE SERVICIO ENTRE LA AVENIDA JOSE SANTOS CHOCANO HASTA LA AVENIDA LUIS VALCARCEL DE LA URBANIZACION SAN JOAQUIN, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA", CON CÓDIGO DE INVERSIONES N° 2247076".
 - Verificar la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección ante una siguiente convocatoria.
- 5.1. Finalmente, se procede a devolver el expediente de contratación a vuestra Oficina a fin de que realice las acciones correspondientes, antes de realizar la siguiente convocatoria del referido procedimiento de selección.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención prioritaria que le presten a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada
AS-SM-006-2024-CS/MPI-1